

Continúan descuentos en trámites y servicios en la Secretaría de Finanzas y Administración

Posted on 3 de marzo de 2023 by Diario Humano



50% de descuento en renovación de la licencia de conducir en sus tres modalidades

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. - El Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Finanzas y Administración, informa a la ciudadanía que continúan las facilidades de pago para la expedición de licencias de conducir, revalidación vehicular, impuesto sobre tenencia o uso de vehículos, hasta el 31 de marzo próximos.

Karina Olivas Parra, directora de Ingresos, señaló que, en la renovación de la licencia de conducir en sus tres modalidades, motociclista, chofer y automovilista, se otorga un beneficio del 50% de descuento; para quienes tramiten por primera vez la licencia en alguna de sus tres modalidades, se otorga el 40% de descuento.

Tratándose de la expedición de la Revista Vehicular, dijo, se condona el 100% de multas y recargos, causados en el año 2017 y anteriores; en el caso de adeudos por revista de los ejercicios del 2018 al 2022, se otorgará un beneficio del 100% en multas y recargos.

Respectó de la dotación y/o reposición de placas de identificación del servicio de control vehicular en todas sus modalidades, señaló que, por primera ocasión, se otorga un beneficio del 25% en el derecho por la obtención de placas de circulación, sea por primera vez o reemplacamiento.